



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón".

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA

OFICIO: EXH/SA/5122

EXPEDIENTE: 100/13/2015

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO

Toluca de Lerdo, México, 16 de Diciembre de 2015.

C. JUEZ MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO.

Por acuerdo del C. Presidente de este Tribunal y para su diligenciación, si se encuentra ajustado a derecho, remito a usted exhorto procedente de la CUARTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, derivado del cuaderno de amparo relativo al toca número 574/2004/16, en el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, deducido del divorcio, promovido por UNIÓN DE SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., en contra de RENTA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO PESADO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y otros; y hecho que sea se sirva devolverlo a la Sala de origen.

Le expreso un cordial saludo, reiterándole la seguridad de mi consideración.

ATENTAMENTE

EL SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL PODER JUDIQIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

LIC. JAVIER MUÑOZ ARMENDÁRIZ.

PRESIDENCIA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS